

Diagnóstico serológico:

Cuando nos referimos a enfermedades infecciosas, el estado de enfermedad de un individuo se confirma por el aislamiento del agente causal. Esta confirmación constituye el denominado estándar de oro (*gold standard*). En enfermedades no infecciosas, el estándar de oro puede ser una biopsia u otro criterio que permita diagnosticar inequívocamente la enfermedad.

Dado que no siempre es posible la identificación del agente etiológico, la detección de anticuerpos específicos contra ese agente se puede emplear como herramienta para arribar al diagnóstico. Esto se denomina **diagnóstico serológico**. Sin embargo, debemos considerar que la sola detección de anticuerpos específicos contra un microorganismo no significa que el individuo esté o haya estado enfermo. Los anticuerpos maternales y los producidos por vacunaciones son reconocidos de la misma manera que los producidos por el agente salvaje.